



## Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PATZITÉ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ **CERTIFICA** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO SEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE LITERALMENTE DICE:-----

### **ACTA NUMERO 06-2021**

En el Municipio de Patzité departamento de Quiche, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana del día quince de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en el área que ocupa el proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CASTRO ALDEA PARAXAMOLO, PATZITÉ QUICHE”** los señores miembros de la Comisión de recepción nombrados por el honorable Concejo Municipal integrada de la siguiente manera: José Cac Castro Sindico Primero, José Quinilla Cac Concejal tercero, Mynor Leonardo Chanchavac Us Encargado de Contabilidad; el propietario y representante legal de la Empresa “Corporación e Inversiones Galmot, Sociedad Anónima” señor Víctor Efraín Ocho Archila, Arquitecto supervisor Miguel Ángel Medrano López profesional que tiene a su cargo la supervisión de este proyecto y Secretario Municipal Luis Antonio Soc Soc, con el objetivo de desarrollar la recepción y liquidación de la obra. **PRIMERO:** Se tiene a la vista toda la documentación del proyecto **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CASTRO ALDEA PARAXAMOLO, PATZITÉ QUICHE”** que incluyen perfil, planos, estudios, diseños, presupuestos, cotizaciones, acuerdos, ofertas, fianzas, aprobaciones, contrato, acta de inicio de la obra, informes y avances. Estos documentos son las bases para que la comisión receptora pueda dar cumplimiento a sus responsabilidades asignadas. -----

**SEGUNDO:** Antes de la recepción definitiva de la obra, los señores integrantes de la comisión de recepción nombrados para el efecto, juntamente con el señor Víctor Efraín Ocho Archila propietario y representante legal de la empresa “Corporación e Inversiones Galmot, Sociedad Anónima” y el Arquitecto Miguel Ángel Medrano López supervisor del proyecto, decidieron hacer un recorrido dentro de la obra ejecutada. Según la comisión de recepción con el apoyo del supervisor Medrano López se pudo constatar que la obra fue terminada satisfactoriamente, según el contrato número 7-2020, en el informe técnico relacionado al proyecto se detalla su historial y sus características después de haber desarrollado la inspección final del proyecto y haber constatado que todos los renglones fueron ejecutados, según los informes de supervisión de la obra que fueron emitidos luego de una inspección física a la autoridad administrativa superior, se procedió a efectuar la recepción final del proyecto en mención.-----

**TERCERO:** En virtud de lo anterior, el señor Víctor Efraín Ochoa Archila, hace entrega de la obra a los señores miembros de la comisión de recepción, ante lo cual en virtud de haberse cumplido con el contrato administrativo respectivo se declara recibido el proyecto **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CASTRO ALDEA PARAXAMOLO, PATZITÉ QUICHE”** La presente acta constituye el soporte legal para dejar en constancia que no existe reclamo alguno de las partes interesadas y representa al mismo tiempo, el finiquito del contratista, según la ley de compras y contrataciones del estado.-----



## Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

**CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio previo a su lectura ratificamos, aceptamos y firmamos las que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE **CERTIFICACIÓN** EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZITÉ DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

  
**Luis Antonio Soc Soc**  
**Secretario Municipal**



  
**Vo.Bo. Melchor Aguaré Calel**  
**Alcalde Municipal**

